PSUV
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA
PROGRAMA DE GOBIERNO
2013-2017
Alcaldía Bolívar
ruz Paredes
MARIA G. FERNANDEZ A.
CANDIDATA A LA REELECIÓN
MUNICIPIO CRUZ PAREDES PSUV

# INTRODUCCION

El pasado 11 de junio de 2012, el camarada presidente Hugo Chávez, en el marco de su inscripción presidencial, presentó al país la propuesta de Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019. En ella detalló un conjunto de objetivos históricos y nacionales cuyo propósito no es otro que profundizar aún más el proceso revolucionario venezolano, rumbo a la construcción del Socialismo.

**Cinco objetivos históricos fueron planteados en dicho documento**:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el Socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Indiscutiblemente, al analizar el contenido del plan de gestión presentado por el compañero Chávez, E IMPLEMENTADO POR NUESTRO PRESIDENTE NICOLAS MADURO, podemos observar que dichos objetivos históricos proyectados en el segundo plan socialista 2013-2019, si bien se corresponde con un conjunto de aspiraciones generales sobre las cuales se ha afianzado el proceso revolucionario venezolano, su logro solo será posible, una vez que logremos salir del régimen capitalista y muy particularmente de la economía rentista petrolera que aún prevalece en nuestro país.

De igual manera, debemos señalar que tampoco sería posible lograr tan ambiciosas metas, sin que la patria de Bolívar pueda - sin intromisión extranjera - tomar las decisiones que apunten a lograrlas. Es por ello, que en el marco del desarrollo nacional, es de vital importancia que prevalezca una real soberanía en las decisiones políticas, económicas y territoriales de la nación, las cuales deben ser defendidas según sea el escenario que se presente.

Es bien sabido, que la meta política trazada estratégicamente por los militantes revolucionarios, es convertirnos, como frente de lucha, en constructores de un modelo alternativo al capitalismo y generar desde la racionalidad revolucionaria, un plan de acción común, donde el debate de ideas, los valores y las relaciones en términos sociales tenga coherencia en lo colectivo y esté por encima de lo individual.

En tal sentido, como aspirante a LA REELECCION A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO CRUZ PAREDES, JUNTO AL EQUIPO QUE ME ACOMPAÑA Y LOS CANDIDATOS A concejales del P.S.U.V DEL MUNICIPIO CRUZ PAREDES, hemos decidido producir el siguiente documento, con el objeto de que el mismo sirva para abrir un debate que facilite la profundización del II Plan Socialista 2013-2019, siendo nuestra aspiración, que este humilde aporte, se convierta en una herramienta para la construcción colectiva de un Plan Integral de Gobierno Municipal, orientado hacia la transición del capitalismo al Socialismo,  En el marco del II Plan Socialista 2013-2019.

**Líneas  Estratégicas  Generales para un Gobierno municipal**

Quienes defendemos en cuerpo y alma a la Revolución Bolivariana, lo hacemos bajo la convicción de que el momento histórico nos obliga a desarrollar y profundizar un proceso transformador, mediante el cual, cambiemos definitivamente las relaciones de poder representativo aun existente en nuestro país, por nuevas formas orientadas a consolidar la participación de las bases.

Para lograr esa trascendental tarea, es necesario trabajar arduamente en la construcción y fortalecimiento de un nuevo bloque histórico, orientado a consolidar e instituir una nueva geometría del poder, con un liderazgo político colectivo lo suficientemente fuerte y capacitado para desmontar el complejo andamiaje contrarrevolucionario de la democracia burguesa.

Para tal fin, es necesario lograr una ruptura sistemática y total del orden establecido por el Estado burgués y de los paradigmas sociales, económicos, culturales, políticos e institucionales que le sustentan; a la par - entendiendo que la toma del poder de la Revolución Bolivariana en Venezuela, no es producto de la lucha armada, sino de un proceso pacífico -, es necesario que a partir de la interrelación existente entre el Poder Popular (Bloque Social Revolucionario) y el orden establecido (gobernaciones y alcaldías), se cristalice un cambio radical en la forma de entender el poder, donde se combata las malsanas costumbres burguesas sobre el manejo de los recursos económicos, las cuales son aprovechados por pequeños grupos o individuos, y a través de la cual, la clase trabajadora consiga las herramientas necesarias para que se establezca una nueva relación social de producción (sin amos, ni esclavos asalariados).

Nada de lo anterior será posible, sin que se concrete la conformación de un liderazgo político colectivo, que garantice la aplicación de la democracia participativa y protagónica y cuya eficiencia debe alcanzar proporciones bien definida en el debilitamiento del ejercicio del poder gubernamental a favor del Poder Popular (poder dual).

En base a lo anterior, consideramos que para afianzar la propuesta programática presentada por el compañero Chávez, con miras a fortalecer la transcendental victoria popular del pasado 7 de octubre de 2012, y del camarada Nicolás maduro el pasado mes de abril es necesario alimentar dicho manifiesto político, con un conjunto de planteamientos que sirvan para diseñar un Plan de Gestión Municipal (Alcaldías) que colabore, por un lado, al reforzamiento de la propuesta nacional y que a su vez quede

como un compromiso de quienes asuman su concreción como un programa de lucha que oriente la transición del capitalismo al Socialismo.

**Como punto de partida de nuestra propuesta, presentamos las siguientes Líneas Programáticas:**

1. Consolidación del Programa Autónomo de la Clase Trabajadora.
2. Construcción de la conciencia crítica revolucionaria.
3. Consolidación del Poder Popular en el establecimiento del poder dual.
4. Hegemonía de poder emancipador a partir del Bloque Social Revolucionario.
5. Rediseño político-jurídico Municipal con miras a lograr la nueva arquitectura revolucionaria del poder.
6. Consolidación de una política medio ambiental garante del desarrollo planificado y de la relación armónica entre la especie humana y su hábitat.

1. **Consolidación del Programa Autónomo de la Clase Trabajadora:** si partimos de la premisa en la cual se concibe al Socialismo Revolucionario como fase previa de construcción para la sociedad sin clases, enfocada en los aspectos culturales, económicos y creador de espacios hegemónicos del poder proletario; y si a lo anterior añadimos lo dicho por Lenin en cuanto a que "sin teoría revolucionaria, no puede haber movimiento revolucionario y viceversa". Debemos entender que para lograr desarrollar en la práctica la democracia directa, esta tiene que estar sustentada en un programa de lucha, que siente las bases y sirva de guía estratégica de la Revolución Bolivariana en la composición de una fuerza social revolucionaria autónoma.

Dicho de otra manera, para lograr una transformación real del orden establecido, es necesario desmontar las estructuras democrático burguesas, sustituyéndolas por un conjunto de organizaciones autónomas (consejos comunales, consejos de trabajadores, comunas, etc.), cuya acción debe estar caracterizada por la concientización del pueblo, sobre todo en cuanto al objetivo central de cualquier lucha política: la toma del poder. Claro está, entendiendo que el poder, bajo la perspectiva revolucionaria socialista, no se refiere al poder individualista, antidemocrático, reaccionario de la socialdemocracia, sino al poder colectivo, participativo y protagónico planteado por el Socialismo.

Todo lo anterior adquiere sentido, si y solo si, el diseño y ejecución de las políticas públicas, pasa por un amplio debate que sirva de garantía para que la reactivación del parque industrial, el fomento del turismo, la conservación de nuestro medio ambiente, el problema del transporte, la educación, la inseguridad, el manejo y contraloría de los recursos del Estado, sea producto de la participación de todas y todos, no para una repartición de cuotas de poder, sino como una unidad revolucionaria enmarcada dentro de una nueva hegemonía del poder.

**2.- Construcción de la conciencia crítica revolucionaria:** tomando como punto de partida, el hecho de que la Revolución Bolivariana es un proceso estratégico, concebido a largo plazo, el cual ha de irse construyendo en base a un programa de lucha de amplia acción colectiva, que enfrente hasta derrotar las nefastas políticas neoliberales, la social democracia y el neo reformismo; y que además, surja de la fusión y síntesis de las reivindicaciones, necesidades, aspiraciones e intereses de todos los sectores oprimidos y explotados del pueblo venezolano.

Lógicamente, es compresible que al emprender tan compleja empresa, como la de acabar con el rol hegemónico del Estado burgués y la creación del Estado comunal, se expresen posturas que busquen desviar los objetivos centrales sobre los cuales se fundan sus bases político ideológicas.

Por tanto, debe entenderse que al calor del proceso de revolucionario se harán visibles una serie de contradicciones propias de cualquier transformación social; Pues, la unidad de acción y de pensamiento no se logra por decreto, es un proceso dialectico que exige un diario batallar para combatir las concepciones burguesas y pequeño burgueses que están presentes en la mente y acción de todos quienes vivimos en el marco del sistema capitalista: el individualismo, el personalismo, el oportunismo, liberalismo, la vanidad y autosuficiencia.

Para ello, es preciso practicar la crítica y autocrítica. Donde se señale los errores de una manera objetiva, oportuna y franca; orientada a ubicar las causas y consecuencias, así como a encontrar el camino de la corrección y superación de los mismos.

En base a nuestra experiencia, podemos asegurar que el uso correcto de esta herramienta, abona el camino para que se consolide una mayor camaradería, se minimice la postura pequeña burguesa, sirve además, como método, para procesar los señalamientos y estimular los correctivos con el propósito de seguir adelante.

La crítica y autocrítica es un arma eficaz para erradicar prácticas deplorables como el grupismo y EL amiguismo, las cuales son alimentadas cuando, en una actitud liberal, hay complicidad, conciliación y condescendencia con los errores y desviaciones.

En definitiva, desarrollar la autocrítica desde los organismos de dirección y estimular la crítica desde la base, debe ser siempre una norma en el funcionamiento revolucionario.

**3.- Consolidación del Poder Popular en el establecimiento del poder dual:** "Para dar rango revolucionario y socialista a un Programa de gobierno, es imprescindible incorporar el problema del poder del Estado Burgués y el necesario fortalecimiento y desarrollo de otro poder, antagónico en intereses y propósitos (fortalecido por una filosofía emancipadora, una praxis y la teoría revolucionaria), mediante la conciencia de clase, con sentido claro de los valores humanistas, sustentado en la búsqueda de la abolición de la explotación."; a partir de las categorías mencionadas, con el propósito de crear condiciones mínimas necesarias para el nacimiento del Poder Dual, en el cual se enfrentan la hegemonía del Estado burgués ya posesionado contra el desarrollo de la hegemonía proletaria en crecimiento."

De manera que, para lograr la destrucción de la vieja hegemonía reaccionaria, es necesario convertir los espacios naturales, en lugares propicios para la organización de los trabajadores (del campo y la ciudad), estudiantes, pequeños productores, comerciantes, ejército industrial de reserva; los que en un proceso de acumulación de fuerzas, establezcan las condiciones para que se produzca la consolidación de la autonomía político-organizativa de los explotados de la sociedad (Poder Popular).

Siendo justamente, este Poder Popular, la agrupación de las organizaciones autónomas e interdependientes, en sí y para sí, las que en su carácter de clase, se enfrentará al poder burgués, convirtiéndose de esta manera, en expresión viva en el fortalecimiento

del poder político por parte del pueblo organizado en su lucha por la instauración del Socialismo.

**4.- Hegemonía de poder emancipador a partir del Bloque Social Revolucionario:** En la Venezuela de hoy, buscamos romper con viejos artificios que nos encadenan a la indolencia tradicional del funcionario público y al burocratismo. Para lograr dicha ruptura, es necesario darle vida a la democracia participativa y protagónica, como expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo, en razón del bienestar común.

En base a la visión expresada con anterioridad, consideramos necesario el fortalecimiento del Poder Popular como una forma de organización impulsora del poder autónomo del pueblo, concebida fundamentalmente para la construcción del poder dual. A través del cual se fomente el trabajo colectivo y puedan converger mediante el Bloque Social Revolucionario, las diferentes estructuras organizadas: consejos comunales, de trabajadores, estudiantiles, de pescadores, campesinos, la línea militar independiente, conocida como milicias populares.

Estamos convencidos, que para lograr la destrucción del Estado burgués, es necesario que la clase dominada cree su propio poder Municipal, el cual deberá robustecerse a la par y en oposición al viejo Estado, estableciéndose de esta manera una dualidad de poder, el cual se materializará a través de un nuevo bloque histórico como expresión del Poder Popular.

Por otra parte, si bien el Poder Popular, desde el punto de vista revolucionario se refiere a la fuerza que es capaz de desplegar el pueblo en determinados procesos históricos, con miras a la toma del poder, este no tendrá capacidad de lograr dicho objetivo, sin que se sustente en una forma organizativa que permita su desarrollo. Es por ello que, dando continuidad a la política nacional, en cuanto a la transferencia de poderes y competencias a las comunidades organizadas, la mencionada labor debe ser asumida en los municipios como una de las líneas maestras para la construcción del Socialismo.

**5.- Rediseño político-económico-jurídico de los municipios con miras a lograr la nueva arquitectura revolucionaria del poder:** Es bien sabido que el Estado burgués representa la organización política de la burguesía, puesto que en ella, la élite delega la responsabilidad de mantener el régimen de explotación capitalista como una institución.

Indiscutiblemente, todo régimen representa los intereses de la clase política dominante, en este sentido, su estructura legal se confecciona en función de sus necesidades de predominio.

Basta decir que en el régimen esclavista se desarrolló un conjunto de leyes que permitían un tipo de propiedad privada que hoy podemos considerar absurda, pero que hasta hace menos de dos de siglos atrás eran aceptadas en la sociedad de la época, tanto así, que comercializar con seres humanos era tan común como hoy hacerlo con un perro, un gato o una silla incluso.

La breve introducción hecha en esta propuesta, tiene como objeto ubicar en su justo contexto la necesidad existente, en el marco del proceso revolucionario venezolano, de emplear las herramientas institucionales para producir una implosión que debilite el poder del Estado burgués, ente que en su carácter parasitario se convierte en una estructura corrupta, donde se crean las condiciones para el lucro indebido, tanto gubernamental, como de la élite que controla los medios de producción. Claro está, no nos referimos aquí al mediano o pequeño productor o comerciante, sino a aquellos que controlan realmente el poder económico tanto regional, como nacional e internacionalmente.

De modo que, para lograr el debilitamiento progresivo del poder político burgués, es necesario llevar a cabo una transformación agresiva en materia económica y jurídica, a los efectos de impulsar un proceso productivo como nunca antes se haya visto en nuestro territorio.

Para cristalizar este ambicioso plan, indudablemente se requiere crear las condiciones (vialidad, seguridad, centros de industriales organizados bajo la visión de la producción directo-comunal, etc.), con el objeto de que el parque industrial, los centros agros productivos y de distribución, se extiendan y diversifiquen en torno a ejes de desarrollo sostenible y en base a una economía planificada. Donde se trabaje además, en función de optimizar las capacidades productivas municipales, el control obrero de la producción y el mejoramiento en las condiciones de vida de la clase trabajadora, partiendo de los intereses comunes sobre los individuales, donde se garantice definitivamente la satisfacción de las necesidades sociales y materiales del pueblo.

Si bien, no es menos cierto que, caer en la tentación de inyectar recursos a las estructuras del poder burgués  municipal mediante el recurrente aumento de las tasas impositivas en los municipios, así como la creación de nuevos impuestos, sin que esto responda un plan de crecimiento municipal, sino que se oriente a alimentar las insaciables necesidades de recursos de una burocracia que día a día va degenerando la carga institucional en gobernaciones y alcaldías, resulta atentatorio contra el objetivo planteado, específicamente en lo relacionado a la reducción del tamaño del poder constituido y el crecimiento no burocrático del Poder Popular.

Queda entendido que concebimos como función primordial, la creación de una instancia política de participación colectiva que se encargue de discutir, diseñar, planificar y orientar el proceso de transferencia de poderes y competencias de la Alcaldía a las organizaciones autónoma de masas, así como, el decidido impulso en la conformación de las Comunas como estructura revolucionaria Socialista bajo la cual debe lograrse la emancipación económica del trabajo y de allí ir configurando la nueva arquitectura territorial en los estados, como lo sería la conformación de las Ciudades Comunales que surgirían de la unión de las Comunas.

Obviamente, nada de lo aquí planteado podrá ser realizable sin que, en el proceso de avance en torno a la destrucción de lo viejo y su sustitución por lo nuevo, se desarrolle un arduo trabajo formativo, generado a través de un ciclo permanente de debates y encuentros, en los cuales se fomente, a través del pensamiento creador, los preceptos de una cultura relacionada al poder y la forma de ejercerla colectivamente y no como un privilegio.

Del mismo modo, a sabiendas de que la burguesía no cederá su posición de predominio, sin antes oponer una férrea resistencia, estamos conscientes de que las propuestas aquí planteadas encontrarán en el camino importantes trabas, incluidas las jurídicas institucionales, sin embargo, con voluntad política, un proyecto político claro y el pueblo organizado, podremos, como poder constituyente, derrumbarlas.

**6.-Consolidación de una política medio ambiental garante del desarrollo planificado y de la relación armónica entre la especie humana y su hábitat**: con la expansión del capitalismo como régimen imperante en la sociedad actual, todo cuanto existe ha sido convertido en un producto dispuesto para la compra y reventa, a fin de obtener la máxima ganancia posible.

Para el régimen de mercado, el ser humano y su hábitat no son más que simple mercancía. En particular, en el proceso de mercantilización, los elementos de la naturaleza han sufrido un proceso de deterioro sistemático y permanente tan voraz, que el mismo sistema de regeneración del ecosistema planetario ha sido rebasado por la sociedad de consumo. Esto implica que el deterioro producido por el alocado régimen de explotación nos está conduciendo inexorablemente a la autodestrucción de la especie humana.

Cada día que pasa, observamos como ante la opinión pública y fundamentalmente para aquellos miles de millones de personas que padecen más directamente las consecuencias del ecocidio mundial, el deterioro del medio ambiente en la llamada crisis ecológica del planeta, es motivo de preocupación.

Fenómenos como la contaminación del aire y las aguas, la degradación de los suelos, la deforestación indiscriminada, la apropiación corporativa privada de la biodiversidad, la crisis energética, el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, el manejo de los desechos industriales y urbanos, el agotamiento progresivo de los recursos naturales, etc., son temas que a diario se discuten, sin que se consiga una solución viable dentro del sistema capitalista.

Sin lugar a dudas, el capitalismo y su régimen de explotación no puede ser solo visto como una lucha entre pobres y ricos por derrotar la hegemonía burguesa sobre el proletariado, es también una lucha por la supervivencia de la vida misma en el planeta.

Definitivamente, ante el crimen ecológico que se está produciendo en la actualidad en todo nuestro mundo, no queda otra opción que oponerse a la lógica de crecimiento y consumo que nos ha impuesto el capitalismo, atacando de raíz los hechos que ocasionan dicha situación, tanto desde el punto de vista económico, ideológico y social.

Ciertamente, es imposible transformar la sociedad y la lógica burguesa, sin generar para ello una revolución cultural, capaz de sensibilizar al pueblo sobre lo QUE significa nuestro medio ambiente y la necesidad DE lograr una armónica relación con nuestro hábitat.

Partiendo del ¿Qué hacer? Proponemos, que se decrete una emergencia ecológica donde se establezca una masiva campaña de concientización, que incluya un gran proceso de formación orientado a generar una profunda reflexión sobre la necesidad de preservar nuestro hogar natural; foros, talleres, revistas, charlas, además de

excursiones eco-turísticas patrocinada con recursos de los estados, municipios, a objeto de fomentar el conocimiento necesario que propicie el acercamiento entre el medio ambiente y el ser humano.

De igual manera, a objeto de atacar los diferentes frentes que afectan A nuestro ecosistema, proponemos la conformación De UN Consejo del Poder Popular Para la Preservación del Medio Ambiente, el cual se constituiría como un frente de guardianes ecológicos, cuya estructura estaría conformada por los organismos especializados en esta materia (bomberos, protección civil, grupos ecológicos etc.), en conjunto con las organizaciones del Poder Popular y movimientos sociales con vocación ecológica; siendo una de sus principales misiones, ELABORAR un plan integral de rescate de nuestro hogar natural y de inspirar una conciencia revolucionaria en torno a la preservación de nuestro entorno natural.

Finalmente, queremos expresar que el trabajo aquí presentado no lo consideramos un texto culminado, de hecho, pretendemos se convierta en objeto de una amplia difusión y debate, al punto de que suministre los aportes que, en primer lugar, sirvan para profundizar aún MAS la propuesta programática en torno al II Plan Socialista 2013-2019 presentada por el camarada presidente Hugo Chávez, y aplicadas por nuestro presidente Nicolás maduro y en segundo término, facilite el inicio de un gran debate unificador, que permita la obtención de una propuesta de gestión municipal construida colectivamente, en la cual nadie en particular pueda asignarse su autoría, sino que sea una composición de ideas, producto de la reflexión de todas y todos en nuestro recorrido hacia el Socialismo.

## PROGRAMA DE GOBIERNO

Este programa representa la vía para que unidos nos sintamos identificados e integrados al proceso de consolidación de nuestro municipio, con la participación de todos lograremos afirmar con orgullo cruz paredes un municipio prospero. Debo decirles que la política de fortalecimiento institucional de la alcaldía de cruz paredes, se fundamentara en la modernización corporativa de sus estructuras administrativas y operativas, con la aplicación de modelo de gestión que garanticen una gerencia transparente, eficiente y efectiva, enfocada en el rescate de los principios fundamentales de la gestión municipal, orientada a dar solución a los problemas del colectivo cruzparedense.

Se propiciara una efectiva y clara participación de la sociedad en los asuntos públicos, con el propósito de garantizar la transparencia y cogestión con el gobierno municipal en el proceso de toma de decisiones y en el planteamiento de alternativas de soluciones a los problemas prioritarios.

## GESTION TRANSPARENTE Y MODERNA

Se basa en la implantación de un nuevo estilo de gobierno que retome la eficiencia y eficacia de los servicios en forma ágil y con alta capacidad de respuesta.

**EN ESTE SENTIDO SE PROPONEN LAS SIGUIENTES LINEAS MAESTRAS**:

1.- Garantizar al poder legislativo, consejo local de políticas públicas, consejos comunales y las comunas, la información integral automatizada, a los fines de mejorar y agilizar la toma de decisiones en materia de planificación, ejecución y control de proyectos.

2.- Modernizar y automatizar la infraestructura administrativa, técnica y operativa del gobierno municipal, a fin de asegurar la mayor eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las políticas publicas, adecuando los procesos a los nuevos requerimientos sociales.

3.- Profundizar los procesos de desconcentración y descentralización municipal hacia el poder comunal, de tal manera que los ciudadanos representados en el poder popular, sigan participando en la toma de decisiones y en la gestión de los servicios públicos.

4.- Profundizar la noción del funcionario como servidor publico, mediante la profesionalización y capacitación, complementando con un sistema de remuneración competitivo, con base a la excelencia en el desempeño laboral que privilegie el merito, la productividad, la motivación y el compromiso de servicio hacia el usuario.

5.- Desarrollar la plataforma tecnológica con base al concepto de gobierno electrónico, que permita modernizar los procesos de gestión de la alcaldía, orientadas al mejoramiento de la atención al ciudadano.

6.- Seguir instrumentando mecanismos orientados a la promoción de la participación ciudadana a través del poder popular, a fin de incorporarlo activamente en la gestión

municipal para la solución de sus problemas, fortaleciendo así la relación gobierno-comunidad- poder popular-

7.- Profundizar el uso de los mecanismos de cooperación técnica nacional e internacional, como elemento de apoyo al desarrollo municipal.

8.- Profundizar la capacidad de dirección estratégica, mediante el mejoramiento de los sistemas de planificación, control de gestión y rendición de cuentas.

9.- Fortalecer el sistema de información estadística que genere insumos como soporte para los procesos de planificación y toma de decisiones.

10.- Impulsar y consolidar el sistema de indicadores de gestión y los mecanismos de corresponsabilidad, a fin de garantizar la transparencia de gestión publica.

11.- Modernización de la administración municipal, adecuándola a nuevos retos, a nivel administrativo, financiero, fiscal y de planeación dentro de sus límites presupuestarios.

12.- Presentación y aprobación de una ordenanza sobre organización y funcionamiento del poder municipal, para una administración receptiva y transparente, definiendo las competencias de las distintas unidades administrativas, con elaboración de manuales de organización y procedimientos.

13.- Establecimiento de una moderna política de gestión de personal, que garantice acceso a cursos de adiestramiento, con adecuados beneficios sociales, trato humano al personal y reconocimiento de meritos.

14.- El municipio debe contar con una ordenanza de carrera administrativa.

La política social se fundamentara en un estilo de gobierno centrado en el ciudadano, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, con especial

énfasis en el apoyo a las clases sociales de menos recursos, tal como lo establece el II plan socialista 2013-2019, tal cual como lo plasmo nuestro sempiterno presidente Hugo R. Chávez F.

En tal sentido, la estrategia de atención social integral, abordara lo relativo a la salud, educación, cultura, deporte, vivienda, servicios públicos, seguridad, ambiente y programas sociales, para lo cual preveo las siguientes líneas maestras.

## SALUD

1.- Definir y validar mediante procesos participativos a través del poder popular, las prioridades de salud, nutrición y saneamiento ambiental del municipio.

2.- Concertar un plan de construcción, rehabilitación y dotación de infraestructuras de salud, en convenio con los demás niveles del gobierno.

3.- Profundizar la atención primaria, a través de una red de ambulancias para las emergencias, en convenio con el gobierno regional y nacional.

4.- Fortalecer el sistema de jornadas de fumigación, campañas de vacunación, para mejorar el sistema de atención primaria.

5.- Garantizar el mantenimiento, fortaleciendo el equipamiento de los módulos de barrio adentro.

## EDUCACIÓN

1.- Ejecutar alianzas estratégicas con el gobierno regional y nacional, a los fines de mejorar la infraestructura existente, y la construcción de otras.

2.- Desarrollar a través de convenios con la supervisión municipal de educación y la dirección de cultura estadal y municipal, actividades complementarias en las aéreas de pintura, música, declamación, teatro, deporte, juegos infantiles y tradicionales, y en el ámbito de la preservación y rescate de los valores municipales.

3.- Epoyar de manera especial la educación dirigida a los niños con problemas de discapacidad

4.- Profundizar a nivel de todas las instituciones educacionales la importancia que revisten para nuestra propia identidad los símbolos municipales, a través de charlas, foros etc.

5.- Celebración de olimpiadas municipales de conocimientos.

6.- Tecnificación de la mano de obra productiva en el municipio, con el apoyo fundamental de los entes y organismos nacionales tales como el INCES, funda comunal etc.

7.- Creación de un centro o escuela de formación e instrucción socialista, para el desarrollo de los nuevos líderes comunitarios, la formación de los miembros de los concejos comunales y comunidad en general.

8.- Promover la participación escolar en las actividades de la comunidad.

9.- Promover la investigación educativa dentro de la comunidad.

10.- Promover la participación comunitaria de manera voluntaria para el mantenimiento y salvaguarda de las instituciones educativas.

## VIVIENDA

1.- Desarrollar una política habitacional orientada a disminuir el déficit de vivienda de interés social, con la participación de todos los niveles del gobierno, y de la mano del poder popular a través de los consejos comunales y las comunas.

2.- Fortalecer el desarrollo organizado y sostenible de las aéreas urbanas, y elevar significativamente la calidad de la prestación de servicios básicos en concordancia con LOPPM y el plan de desarrollo urbano.

3.- Desarrollar el programa de consolidación de barrios y zonas populares, así como la zona rural, para incorporarles servicios básicos y vialidad, todo esto bajo el marco de alianzas estratégicas con el gobierno nacional y regional.

4.- Apoyar la participación directa de la familia en el logro de una vivienda digna, a través del proceso de cogestión y producción comunitaria, en alianza con los consejos comunales y comunas.

5.- Promover la incorporación de nuevas técnicas de construcción de viviendas accesibles a la población de menos recursos, a través del IMVICP.

6.- Hacer convenio con el concejo municipal a los efectos de que las adjudicaciones de parcelas a los beneficiarios de programas de vivienda, se haga en el menor tiempo posible, es decir eliminar los tramites burocráticos.

7.- Cooperar en la atención habitacional a familias damnificadas o en situación de riesgos.

8.- Regularización de la tenencia de la tierra en barrios y urbanizaciones populares, mediante la entrega de títulos de tierras urbanas,

## SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

1.- Fortalecer los nexos con los cuerpos de seguridad estadales y nacionales acantonados en el municipio, a los fines de reforzar los valores de excelencia, mística y vocación de servicios.

2.- Establecer programas para el mejoramiento de la convivencia, tranquilidad y seguridad colectiva, en alianza con los órganos de seguridad.

3.-Velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales que rigen la materia en nuestra entidad.

4.- Fortalecer a través de los órganos jurisdiccionales correspondientes, los programas de prevención y asistencia en materia de protección a la mujer, niñas, niños, adolescentes, a personas de la tercera edad y a la familia en general.

5.- Establecer los principios de cooperación técnica y comunitaria con miras a un nuevo modelo de seguridad y prevención.

## PROGRAMAS SOCIALES

Se implementaran nuevos programas como apoyo a la gestión municipal que permita el total logro de los siguientes objetivos

1.- Fortalecer el programa de alimentación a niñas, niños y personas de la tercera edad, a través de la fundación virgen de Guadalupe.

2.- Fortalecer la farmacia popular.

3.- Fortalecer la atención integral a los niños, niñas, personas en estado de abandono, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

4.- Desarrollar el fomento de la actividad productiva.

5.- Fortalecer el programa de pagos de becas a las personas de la tercera edad, personas con discapacidad, estudiantes y deportistas destacados.

6.- Promover la interacción continua entre la comunidad y el gobierno municipal.

## CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

1. Fortalecer el sentido de identidad local a través de la difusión de las tradiciones y manifestaciones culturales, tales como las ferias de la Chiquinquira, desfiles de carnaval, actos religiosos en la semana mayor, día del municipio, festival tamarindo de oro, niño cantor del llano, condecoración Elba Rosa de Acevedo etc.

2.- Fortalecer la difusión de las locainas de la yuca, como expresión genuina del gentilicio cultural del municipio.

3.- Rescatar el patrimonio histórico cultural y promocionar la difusión de los valores culturales del municipio.

4.- Equipar y mejorar la infraestructura deportiva, los espacios abiertos para la recreación y el esparcimiento de la colectividad tales como la represa, el balneario masparro, balneario la yuca, parque ferial.

5.- Apoyar la actividad deportiva y al deportista en todas las modalidades y niveles.

6.- Desarrollar planes en convenio para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportiva.

7.- Fortalecer la práctica deportiva en las categorías menores.

8.- Realizar convenios para la capacitación de nuestros entrenadores, técnicos y dirigentes deportivos.

9.- Articular con el poder comunal las políticas deportivas municipales y el desarrollo de las mismas.

10.- Promoción de la actividad física para la salud, caminatas, trotes, ciclismo, natación, danzas aeróbicas. Ejercicios de potencia y resistencia muscular y disciplinas de artes marciales y simbiosis,

11.- Rescate de los valores patrios, educando la izada del pabellón nacional, regional y municipal, en todas las fechas patrias.

12.- Puesta en funcionamiento de un centro para el conocimiento, divulgación y el desarrollo de las artes, la cultura y la diversidad popular.

13.- Profundizar la participación comunal en la maximización de las potencialidades de sus habitantes hacia el desarrollo cultural.

14.- Integrar el desarrollo cultural hacia la formación de una cultura socialista.

15.- Creación de orquesta sinfónica infantil y juvenil

## AREA ESTRATEGICA

Eficiencia y calidad

En esta área se agrupan un conjunto de acciones relacionadas con las propuestas en atención a los servicios públicos en materia de vialidad urbana y rural, transporte publico, aseo urbano y domiciliario, electricidad, agua potable, catastro, ordenación territorial y urbanística, así como lo referente a la infraestructura y demás servicios de competencia municipal de acuerdo a la LOPPM.

## VIALIDAD URBANA

1.- Ampliar la red maestra de transporte público, mediante la incorporación de nuevas rutas y unidades.

2.- Fomentar la colocación de semáforos en las arterias viales más importantes, y mejorar la demarcación y señalización de la red vial municipal.

3.- Velar a través de las ordenanzas que rigen la materia, por el estricto cumplimiento de las normativas de transito establecidas, haciendo énfasis en la prevención, orientación y cultura ciudadana, contribuyendo a establecer un transito organizado para vehículos y peatones, y tendiente a disminuir los altos índices de accidentes de transito, mortalidad y discapacidad.

4.- Organizar definitivamente el sistema de rutas y paradas de transporte público.

5.- Desarrollar en alianzas estratégicas con el gobierno regional y nacional, un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la vialidad urbana y rural del municipio.

## ASEO URBANO Y DOMICILIARIO

1.- Optimizar la operatividad del servicio de recolección, manejo y disposición de los desechos sólidos, a través del fortalecimiento y revisión de rutas, cantidad de unidades recolectoras y contenedores, ciclos y horarios, así como la modalidad de gestión administrativa a través de su respectiva ordenanza, y así garantizar la prestación de un servicio de aseo urbano eficiente y de calidad

2.- Mejorar las actividades de inspección y evaluación del servicio de recolección.

3.- Desarrollar programas orientados a los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos, conjuntamente con la empresa prestadora del servicio de aseo urbano, comunidades, consejos comunales, comunas y otros organismos con competencia en el área.

4.- Concientizar la cultura del reciclaje, clasificación y aprovechamiento de los desechos sólidos, minimizando sus efectos nocivos al medio ambiente.

## ELECTRICIDAD

1.-Incrementar el servicio de electrificación en barrios y zonas rurales, en convenio con el gobierno regional y nacional.

2.- Garantizar el alumbrado público en plazas, avenidas, urbanizaciones y zonas populares del municipio.

3.- Fortalecer los programas de ahorro energético, en concordancia con las nuevas tendencias de conservación ambiental y desarrollo sustentable

## SERVICIO DE AGUA POTABLE

1.- Apoyar a los organismos que rigen la materia en cuanto a la construcción, equipamiento y mantenimiento de los pozos existentes en el municipio.

2.- Desarrollar programas de educación ambiental con la finalidad de garantizar el uso racional del recurso hídrico.

3.- Diseñar programas de suministro de agua potable a través de unidades de cisternas en situación de emergencias.

## ORDENACION TERRITORIAL Y URBANISTICO

1.- Fomentar el desarrollo armónico de los elementos urbanísticos de la población, a través de la implementación de un catastro digitalizado y el plan de desarrollo urbano PDUL

2.- Establecer jornadas de embellecimiento ecológico de la población, mediante el desarrollo de zonas verdes y siembra de arboles.

3.- Profundizar el ornato de nuestras plazas, paseos, boulevard etc.

4.- Establecer un plan municipal de ordenación y gestión del territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio.

5.- Plan de desarrollo social, endógeno y sustentable en las parroquias perpetuo socorro y mapurito.

6.- Plan de protección, conservación y saneamiento ambiental.

## INFRAESTRUTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES

1.- Desarrollar programas integrales que garanticen el buen funcionamiento y administración de cementerios, mataderos, terminal de pasajeros etc.

2.- Ejecutar programas para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las infraestructuras de servicios municipales, conjuntamente con los órganos del poder popular.

## AREA ESTRATEGICA ECONOMICA

CRECIMIENTO ECONOMICO LOCAL

El objetivo de esta área es promover el desarrollo económico del municipio, derivado de la producción de bienes y servicios y los incentivos a las actividades generadoras de ingresos económicos y empleo, que integre la economía- ambiental y la socio-cultural, sustentado en las potencialidades locales, orientadas al bienestar del ciudadano.

## INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

1.- Diseñar y aplicar una política comercial y de servicios acorde con los objetivos del plan de desarrollo urbano local.

2.- Diseñar políticas de incentivo para la promoción de las inversiones en el municipio, que se traduzcan en mayores ingresos empleo.

3.- Impulsar programas destinados a viabilizar y activar mecanismos de accesibilidad al financiamiento de los organismos regionales y nacionales, públicos y privados, para que brinden apoyo técnico y financiero a proyectos productivos.

4.- Brindar apoyo técnico y legal a los micro, pequeños y medianos empresarios en los sectores claves de la economía local.

5.- Estimular y apoyar el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales, y de una nueva generación de empresarios locales, a través de la búsqueda de financiamiento ante los entes correspondientes, y apoyo a la constitución de cooperativas y micro empresas productivas y generadoras de empleo.

6.- Proponer la conformación de esquemas mixtos de organización empresarial.

7,- Plan de economía comunal, para crear empresas de propiedad y producción social, en convenio con otras instancias del gobierno.

8.- Promoción de empleo, mediante un sistema de atención y orientación hacia los desempleados.

## TURISMO

1.- Aprovechar los atractivos naturales y culturales del municipio a los fines de incentivar el turismo local.

2.- Desarrollar programas turísticos locales a través de los servicios públicos e infraestructura vial, que permitan el acceso a los destinos turísticos.

3.- Fomentar la participación de microempresas, cooperativas de servicios y la comunidad organizada, en el mantenimiento y conservación de los sitios turísticos.

4.- Desarrollar el establecimiento de acuerdos y convenios entre el sector público y privado para la construcción de una infraestructura turística en el municipio.

5.- Ejecutar un plan integral de mercadeo estratégico para la promoción y venta de la oferta turística local.

6.- Plan estratégico de turismo social, en las zonas de interés natural y cultural del municipio.

## TRIBUTOS

1.- Evaluar la estructura tributaria del municipio, su impacto económico en la base gravable, para lograr su equidad y justicia tributaria.

2.-Optimizar el proceso de recaudación y fiscalización para incrementar la hacienda publica municipal.

3.- Identificar la potencialidad tributaria derivada de los ejidos o predios, y definir las políticas tarifarias acorde con los principio de equidad social, apoyados en el uso de la herramienta de tecnología aeroespacial.

4.- Fortalecer los mecanismos de fiscalización, con la finalidad de reducir de manera significativa los índices de evasión y elusión fiscal.

## AREA ESTRATEGICA AMBIENTAL

El propósito de esta área es el de promover la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en el ámbito local, que sustente el desarrollo de los sistemas naturales, como base para el desarrollo económico y social del municipio.

Para esta área se han establecidos las siguientes líneas maestras.

1.- Impulsar programas de saneamiento integral de la represa Manuel palacios fajardo y sus riberas, la ciénaga, en convenio con los organismos que rigen la materia.

2.- Desarrollar los mecanismos de mitigación de contaminantes sónicos, atmosféricos y visuales, mediante la ejecución de procesos de gestión colectiva y el poder popular.

3.- Promover programas educativos que fomenten una cultura ecológica protectora del ambiente dentro de las comunidades.

4.- Desarrollo de programas orientados a la canalización y disposición final de las aguas servidas, mediante acciones coordinadas con los organismos que rigen la materia a nivel regional y nacional.

5.- Ejecutar programas de protección de las zonas verdes y zonas protectoras.

6.- Desarrollar el fomento de parques ecológicos y reservas ambientales.

7.- Establecer mecanismos de control para la ubicación de vallas y avisos publicitarios en las vías y espacios públicos.

8.- Desarrollar charlas, foros, intercambios de experiencias en relación a la preservación del ambiente.

9.- Estudiar y entender el impacto del individuo como parte del colectivo en el medio ambiente.

## GESTION PÚBLICA Y FINANZAS

1.- Administración del presupuesto municipal por objetivos, programas y proyectos, dentro del plan de desarrollo local, con especial atención a los resultados.

2.- Definir fuentes alternativas de recaudación de recursos.

3.- Solicitar la actualización del censo poblacional, a los efectos de incrementar el situado.

4.- Comunicación permanente con el ciudadano, haciendo uso de todos los medios que permite la tecnología actual.

5.- Atención permanente a los reclamos de los ciudadanos.

6.- Realización de foros con la alcaldesa y su equipo de gobierno.

7.- Implementar el programa la alcaldesa en la calle, visitando semanalmente una comunidad.

8.- Promover la estabilidad y sustentabilidad del gasto público municipal.

9.- Promover la inversión publica en actividades que sean consideradas estratégicas para el desarrollo eficiente del municipio.

10.- Fomentar el desarrollo de las empresas de producción social.

11.- Aplicar una política comercial consistente en el desarrollo endógeno.

## PARTICIPACION POPULAR Y PODER COMUNAL.

1.- Organización de los ejes de desarrollo comunal y las comunas populares en el municipio.

2.- Creación de las casas parroquiales del poder comunal.

3.- Realización de gabinetes móviles para transferir competencias y recursos económicos a los concejos comunales.

4.- Seguir fortaleciendo el principio del presupuesto participativo, como herramienta del poder popular.

5.- Promover la interacción continúa entre las comunidades y el gobierno municipal-

6.- Promover desde el gobierno municipal, los principios de coordinación y cooperación interrogantica en todos los niveles de la administración pública y el poder popular.

7.- Crear canales regulares directos entre el poder popular y el resto de los poderes públicos.

## CONCIENCIA REVOLUCIONARIA, ETICA Y MORAL SOCIALISTA.

1.- Rescatar los valores de la solidaridad humana.

2.- Garantizar la justicia sin minar las bases del derecho.

3.- Estimular el desarrollo moral desde los principios escolares.

4.- Profundizar el intercambio entre comunidades sobre experiencias y vivencias revolucionarias.

5.- Coordinar la acción del gobierno municipal para el desarrollo del pensamiento socialista y humanista de todos los integrantes de la comunidad.

6.- Proponer y realizar estudios sobre la visión moral de la comunidad y sus integrantes.

7.- Estimular el comportamiento y los valores socialistas y democráticos.

8.- Fortalecer, promover y valorar la ética moral socialista.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

En esta área se identifican un conjunto de programas y proyectos de carácter especial, concebidos para impulsar el desarrollo integral del municipio, para lo cual se concertara

la participación de la alcaldía, gobierno regional, gobierno nacional, consejos comunales, comunas, sociedad civil, orientando esta mancomunidad de esfuerzos al logro de los siguientes objetivos.

1.- Culminación del anfiteatro José de la Cruz Paredes.

2.-Rediseñar, implementar y operacional izar la red de transporte publico urbano y sub-urbano, a través de convenios para la adquisición de nuevas unidades y ampliar la cobertura de las rutas.

3.- Culminación del acueducto de la población de barrancas.

4.- Construcción de un matadero municipal

5- Desarrollar una zona industrial.